

Quito, 28 de marzo de 2019

Señores Accionistas
ECUAMATTERLAB S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de conformidad con el Estatuto Social vigente de la Compañía **ECUAMATTERLAB S.A.**, cumpro con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

1. Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Los administradores han prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. La Compañía ha tenido movimiento comercial en ventas, por ello, el Estado de Resultados presenta ingresos superiores a los gastos provocando así una utilidad neta favorable.
4. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.
5. Como es norma y comportamiento de la Compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente no presenta ningún conflicto laboral o legal.
6. **ECUAMATTERLAB S.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas.

7. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento y desarrollo de mis funciones.
8. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de ECUAMATTERLAB S.A., al 31 de diciembre de 2018; y el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a todos los que hacen la compañía y particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



COMISARIO